

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Habon, Mártes 25 de Junio de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.625

## El ascenso de los sargentos

Hé aquí lo dicho en el Congreso por el digno ministro de la Guerra general Azcárraga:

«Me encuentro en una situación perfectamente clara—dijo el general.

Cuando se discutió durante el Gobierno liberal de 1888-89, el proyecto de ley adicional á la constitutiva del Ejército, no tenía yo la honra de formar parte de ningunas de las Cámaras, de modo que no intervine en aquella discusión. En esa ley adicional á la constitutiva del Ejército se estableció que era necesario para obtener el empleo de oficial en la escala activa, haber pasado por la Academia general militar. Esa Academia general militar fué suprimida por mi digno antecesor, que creyó conveniente establecer Academias especiales para cada una de las diversas armas del Ejército, de suerte, que no se puede obtener el empleo de oficial en activo sin pasar por una de esas Academias.

Cuando tuve la honra de encargarme por primera vez del ministerio de la Guerra, estaba para ser publicado el reglamento de la ley adicional á la constitutiva, que establecía que los individuos de tropa, aún en tiempo de guerra, no podían ascender á oficiales sin pasar por las Academias, y en el reglamento no se consignaba tampoco, que ni aun como recompensas de guerra pudiera concederse el empleo de oficial á la clase de sargentos. Pero examinando con la detención debida aquel reglamento «encontré muy dura la prohibición absoluta de conceder el empleo de oficial á un sargento que se distinguiese en el campo de batalla. Y observando que si bien había dicha restricción en la ley, el artículo correspondiente lo que dice es que no se podrá ascender á oficial del Ejército «activo, deduje «no hay nada que se oponga á que, si un sargento se distingue en campaña, se le pueda ascender á oficial de la reserva;» y como de esta manera, nombrado un sargento oficial de la reserva, puede, sin embargo, continuar en campaña sirviendo en el Cuerpo en donde se encuentra, «y puede, por lo tanto, ascender, si hay ocasión á teniente ó capitán, etc.» me pareció, y sigue parediéndome, que esta es una solución intermedia aceptable por el pronto sin perjuicio de «que el asunto se estudie más detenidamente,» y se atienda sobre todo á «las lecciones de la experiencia», que es la mejor enseñanza para proceder con acierto en cuestiones de esta naturaleza, así como también el ejemplo de los diversos procedimientos que en los demás Ejércitos de Europa se siguen.»

## La insurrección en Cuba

Autonomistas y separatistas

Según algunos telegramas de la Ha-

vana recibidos en Madrid, se ha celebrado en Puerto Príncipe una asamblea importante autonomista, á la que asistieron, según aquellos despachos, algunos de los jefes militares de la insurrección de los diez años.

Los reunidos, convinieron en que los cabecillas que hoy están al frente de la insurrección carecen por completo de elementos para continuar la lucha.

Nombróse también en la reunión á que nos referimos, y éste fué acaso, el acuerdo más importante, una Comisión de la que formen parte personas de influencia en la localidad, para que se dirija á la provincia de Santiago de Cuba, y se aviste con Máximo Gómez, á fin de aconsejar á éste que desista de la campaña que está haciendo.

Asimismo se acordó decir al cabecilla separatista que la mayoría del país es por completo opuesta á su conducta y enemiga del separatismo, temiendo con sobrada razón, las consecuencias de la guerra.

Añádese que los autonomistas quieren que sea el diputado autonomista señor Mentoro quien haya de presidir la Comisión y el que dirija en las negociaciones que á aquella se encomiendan.

La actitud del partido autonomista no puede ser, como lo prueba este hecho, ni más desinteresada ni más patriótica en la cuestión actual.

### Caridad de un sustituto

Un soldado del regimiento de la Constitución, Angel Sanchez, de Navia (Santander), cambió su suerte, mediante el pago de 50 pesetas, con otro compañero, á quien había correspondido ir á Cuba.

El soldado, una vez que cobró las 50 pesetas, fué á la casa de Misericordia de Pamplona y allí las entregó íntegras de limosna.

El hecho, ocultado por su caritativo autor, no se hizo público hasta ayer, en que al ser conocido, momentos antes de partir el tren, hizo que las autoridades y los generales presentes, felicitarán al soldado, y que su coronel le abrazase por su generosa acción.

El público que presenció la escena, conmovido, aplaudió frenéticamente á Sánchez, á quien deseamos en Cuba la suerte que el Dios de la guerra reserva á los héroes.

### Cuarenta voluntarios

Según noticias particulares, recibidas por un colega, 40 voluntarios de uno de los batallones del departamento Oriental de Cuba, se han pasado al enemigo. También han abandonado el poblado de Moron, que apenas tiene extensión ni importancia, y que no hace mucho fué atacado por los insurrectos, los hombres útiles que en él habitaban y que se dice han marchado á la manigua.

Claro es que todas estas noticias fatales necesitan aún la confirmación.

### Los nuevos cañoneros

Los barcos que se acordó adquirir en el Consejo de ministros últimamente celebrado, y que han de marchar á Cuba á reforzar nuestra Marina, deberán ser entregados en la Habana por la casa constructora, llevándolos á bordo de vapores de muchas toneladas, desarmados ó en condiciones de fácil y seguro transporte.

Las dotaciones que corresponden á estos barcos se reunirán en Cádiz, y saldrán á su debido tiempo para la Habana á encargarse de los cañoneros.

Cada uno de éstos irá al mando de un teniente de navío, y tendrá, según sus toneladas y porte, una tripulación de 25 á 100 hombres en total.

Con los 40 barcos se formarán en Cuba cuatro divisiones, correspondientes á otros tantos centros de acción, que serán las Comandancias marítimas de Matanzas, Nuevitás, Santiago y Habana.

Todas ellas dependerán del jefe del apostadero de la Habana.

Se procurará que en cuanto cese la estación lluviosa en aquellas latitudes, se reúnan en la isla, á todo trance, los elementos militares de mar y tierra de que podamos disponer, á fin de emprender inmediatamente una acción decisiva y enérgica que devuelva en breve plazo á la isla la tranquilidad que todos deseamos.

### Ataque á Alta Gracia.—Detalles

Nuestro colega «El Imparcial» ha recibido por telegrama los siguientes detalles del heroico combate sostenido por el pequeño destacamento de veinticinco soldados que guarnecía el poblado de Alta Gracia.

Este se encuentra á 25 kilómetros de Puerto Príncipe, y da nombre á una de las estaciones del ferrocarril que parte de la mencionada ciudad.

Sin tener la fuerza noticia de que hubiese partidas insurrectas en aquellas cercanías, vieron aparecer de repente una considerable masa de separatistas que avanzaban, divididos en grupos.

Según se ha sabido después, los separatistas eran 600 y se componían de fuerzas de infantería y caballería.

Apenas entraron en el poblado comenzaron á saquear é incendiar algunas casas y pusieron fuego á la estación.

El sargento Vidal, comandante del destacamento, reunió á toda su gente en una casa de malas condiciones, resuelto á defenderse hasta el último extremo.

En tanto que los ginetes enemigos merodeaban por el poblado y sus alrededores, la infantería, formada por 200 ó 300 individuos, se dirigió hacia la casa ocupada por nuestros soldados é intimó la rendición al destacamento.

El jefe de éste contestó mandando hacer fuego, y entonces los separatistas hicieron numerosos disparos contra el

improvisado fuerte acribillándole á balazos.

En vista de que la lluvia de proyectiles que caía sobre él no intimidaba á aquel puñado de héroes, los insurrectos pusieron fuego á la casa y lograron que comenzasen á arder cinco postes.

Pronto el incendio fué tomando incremento y se vió que la casa quedaría convertida en cenizas en breves instantes.

Ni el sargento ni sus subordinados se desalentaron por eso.

Continuaron contestando al nutrido tiroteo de los rebeldes é impidiendo que éstos entraran en la casa.

Algunos soldados habían muerto ya, otros estaban heridos; pero no por eso pensó un momento el heroico Vidal en abandonar la lucha y entregarse á los enemigos de España.

Viéndose rodeado de llamas decidió abandonar aquel frágil refugio y emprender un audaz ataque contra la masa de los insurrectos.

Repartió grandes cantidades de municiones entre los soldados, y arrojó al fuego las que estos no pudieron llevar, para evitar que el enemigo se apoderase de ellas.

La aparición de aquel puñado de valientes, resueltos á atacar á pecho descubierta á un enemigo veinte veces superior en número, dejó atónitos á los rebeldes.

Estos comprendieron que los soldados se batirían á la desesperada y no se decidieron á acometerlos y á acorralarlos.

El pequeño destacamento logró ponerse en salvo, y los separatistas abandonaron el lugar del combate, temiendo acaso que acudiera alguna columna en socorro de aquel puñado de héroes.

### Nueva táctica de los rebeldes

De una carta de Manzanillo que publica el «Diario de la Marina»:

«Es bien extraordinario lo que está pasando por esta jurisdicción y aun por la de Bayamo. Las columnas salen, recorren grandes extensiones de terreno, ya sea por el lado de la costa, ya hacia el Canto ó bien por el camino de Bayamo, y después de andar días tras días en busca del enemigo, regresan sin haberlo encontrado.

No se sabe á qué ha de atribuirse esta nueva táctica de los rebeldes de no tirotearse con las fuerzas que los persigue, pues su antiguo sistema consistía en ir haciendo sucesivas descargas, ocultándose luego en el monte y cansando á las fuerzas. Hay quien dice que esto obedece á que la mayor parte de las partidas se han replegado sobre Cuba y Guantánamo; otros que las partidas de por aquí tienen orden de no hacer daño alguno, con la mira de ver si el general distrae las fuerzas que hay operando por acá, para luego caer como langostas y hacer de las suyas. Todo pudiera suceder.

El poblado de Niquero se está fortificando, habiéndose mandado una fuerza de 75 hombres, y á la verdad que desde que fué esa pequeña fuerza, á las partidas que habian hecho de aquello una especie de Capua, donde iban á reposarse de sus correrías, no se les ha ocurrido volver más por allá, sin duda porque comprenden que ya no tienen allí quien les proporcione lo que antes bien á pesar suyo, pues eran la plaga de aquellos infelices tenderos, á los que traían arruinados. Ya se les ha concluido la esperanza de explotar á los dueños de los ingenios, pues éstos con las aguas han terminado la zafra; de manera que por todos lados se les va haciendo difícil abastecerse de lo más indispensable.

Las aguas son continuas por esta parte de la isla; y tanto, que hacia tiempo que yo no habia visto una primavera ó estacion de lluvias tan adelantada y con tantos aguaceros. Los caminos todos excuso decirle cómo se habrán puesto.

### Instrucciones

El general Martínez Campos ha dictado las siguientes instrucciones, que deberán observarse en el territorio en estado de guerra:

1.ª Según se vayan ocupando por destacamentos militares los pueblos y poblados del territorio declarado en estado de guerra volverán á ellos los alcaldes de barrio, funcionarios de policía, Guardia civil y demás individuos de la Administracion pública que se hayan ausentado de los mismos, para ejercer sus respectivas funciones y las que aquí se determinan, bajo el apoyo de dichos destacamentos.

2.ª Todos los habitantes de los pueblos, poblados y barrios del campo que permanezcan fieles al Gobierno, deberán proveerse precisamente, si ya no se hallasen provistos, de la correspondiente cédula de vecindad.

3.ª Ningún vecino se ausentará del lugar de su domicilio, en direccion al campo en que existan partidas, sin ir provistos de un pase expedido por el comandante militar ó de armas, del respectivo puesto, previa la exhibicion de cédula personal. Al regreso llevará refrendado dicho pase para justificar el punto en donde estuvo durante su ausencia.

4.ª A los presentados, procedentes de las partidas rebeldes, se les proveerá de un documento provisional de residencia por los alcaldes de barrio, interin se les facilita la correspondiente cédula.

5.ª Ningún individuo saldrá ni estará en las ciudades, pueblos ó poblados enclavados en el territorio de la guerra, sin presentar á los comandantes de los puestos de entrada ó salida, á la policía ó á la Guardia civil encargada de la vigilancia de dichos puntos el correspondiente pase expedido por los comandantes militares ó de armas. Los que se presenten por dicho documento serán detenidos para ser identificados.

6.ª Los que á la salida de dichas poblaciones, pueblos ó poblados, conduzcan víveres, ropas, medicinas ú otros, efectos, irán además provistos de duplicada guía expedida por los establecimientos en que los hubiesen adquirido, expresando su destino. Una de estas guías será entregada en el pue-

to de salida y la otra al comandante militar ó de armas del punto á que sean conducidos los efectos, para que dichas autoridades hagan las confrontaciones correspondientes y se aseguren de que dichos efectos no se destinan á las partidas rebeldes.

7.ª Queda prohibida toda tienda de víveres, ropas y otros efectos, situada en los campos del territorio declarado en estado de guerra, debiendo sus dueños retirarse con su comercio á los pueblos ó poblados en que existan fuerzas militares, dentro de un plazo que no excederá de quince días, á contar desde la publicacion de estas instrucciones en la respectiva localidad.

8.ª Todo el individuo que se ausente del radio de cultivo de su domicilio sin la correspondiente autorizacion, en direccion al campo en que existan partidas rebeldes, ya sea para conferenciar con ellas ó para facilitarles víveres, ropas, medicina ú otros efectos, será detenido y juzgado como incidente.

9.ª Los habitantes del campo que permanezcan en sus fincas, estancias ó rancherías, sin tomar parte en la insurreccion, no serán molestados por las tropas. Estas les abonarán el importe de las reses ú otros animales de su propiedad que tengan necesidad de sacrificar para su sustento, así como los auxilios personales y de carreras y bagajes que les presten.

10. Todos los buques de alto y bajo bordo que se dirijan al litoral de Manzanillo, Cuba, Guantánamo, Baracoa, Gibara y otros puntos en que existan partidas rebeldes fondearán precisamente en los puertos en que exista administracion de Hacienda para hacerse en ellos con toda escrupulosidad el reconocimiento reglamentario, pudiendo después pasar á los muelles ó embarcaderos de sus respectivos puertos para efectuar las operaciones de carga y descarga bajo la constante vigilancia del personal que se estime necesario para la más perfecta vigilancia.

11 y última. Todas las autoridades militares procurarán el más exacto cumplimiento de estas instrucciones, dictando, de acuerdo con los alcaldes de las respectivas localidades, las órdenes necesarias para señalar los puntos de entrada y salida en las poblaciones y poblados con los demás que sea necesario para con seguir el objeto de evitar el contrabando de armas y municiones y privar de recursos y elementos de subsistencia á las partidas rebeldes.

## Fiestas de Kiel

Hamburgo 20.

Las fiestas celebradas ayer en esta ciudad terminaron felizmente sin otro contratiempo que la copiosa lluvia iniciada por la mañana y reproducida mientras se celebraba el banquete con que el Senado de la ciudad obsequió al emperador y á su comitiva.

Al terminar la comida, Guillermo II pronunció un discurso, contestando á la salutación que le dirigió el burgo-maestre de la ciudad, agradeciendo á las autoridades y á la poblacion en general la brillante y cariñosa recepcion que se le habia hecho.

Habló de la gran importancia que reviste el canal construido por cuenta de Prusia y Alemania unidas, que constituyen el poderoso imperio germánico,

y cuya grandiosa obra es altamente beneficiosa para la prosperidad del comercio y del que reportará grandes ventajas la ciudad libre de Hamburgo.

Dijo que todas las miradas se dirigen hoy á Kiel, donde se hallan ancladas las escuadras de todos los países, y que esa poderosa representacion de fuerzas navales significa la paz, que es la mision civilizadora de Europa, que en beneficio de la paz se ha verificado la apertura del canal, y que tanto él como Alemania y toda Europa están dispuestos á sostenerla.

El emperador brindó por la prosperidad de Hamburgo, dándose por terminado el banquete.

Habiendo cesado la lluvia, Guillermo II, seguido de los demás soberanos alemanes, de los príncipes y altos dignatarios de su corte, visitó la isleta del Alder, donde se dispararon los fuegos artificiales que estaban dispuestos.

A la hora previamente anunciada, el emperador y el gran duque Alejo de Rusia se embarcaron en el «Kaiseradler», mientras los demás príncipes y soberanos partían en un tren especial para Brunsbuttel: donde esperaban la llegada de sus respectivos buques.

El «Kaiseradler» bajó por el Elba hasta encontrar al yacht imperial «Hohenzollern», al que se trasladó el emperador.

Desde el castillo de popa de dicho buque Guillermo cortó la cinta tendida de una á otra orilla del canal, en cuyas aguas penetró seguido de los demás buques que formaban su escolta de honor.

La despedida que se hizo al emperador fué tan brillante y entusiasta como el recibimiento que se le hizo á su llegada.

La poblacion quedó tan satisfecha como lo estaba el emperador por el gran acontecimiento celebrado en esta ciudad.

El día es espléndido con un sol brillante como en nuestras provincias del Mediodía de España.

Esto ha bastado para que la inmensa poblacion que alberga actualmente la ciudad, haya saludado al astro del día con verdadero regocijo, por cuanto temia ayer que la lluvia quitara lucimiento á la gran fiesta que se prepara.

El puerto, las calles, plazas y demás puntos asequibles al público, están atestados de extranjeros de todos los países que esperan la llegada del yacht imperial y la escuadrilla que le sigue recorriendo el canal.

Los periodistas que aquí nos encontramos procedentes de todas las naciones, hemos tomado casi por asalto el «Príncipe Valdemar», barco puesto á nuestra disposicion para que podamos presenciar cómodamente la fiesta naval.

A bordo de dicho buque trazo estas ligeras noticias, que serán enviadas á las oficinas de telegrafos, y espero que por la buena organizacion de este importante servicio no sufrirán retraso alguno mis telegramas.

Entre esta multitud de corresponsales extranjeros, me encuentro aquí con los de «El Nacional», «El Herald», «La Epoca» y otros importantes periódicos de Madrid, todos queridísimos amigos de «El Noticiero Universal», de Barcelona, al que represento en esta ciudad.

El puerto de Kiel presenta un espectáculo hermosísimo por el gran núme-

ro de acorazados, cruceros y demás buques de guerra simétricamente anclados y colocados en perfecto orden.

Todos los buques nos han saludado al pasar nuestro barco para colocarnos en el punto que se nos ha designado y de donde podemos observarlo todo.

Nuestros buques el «Pelayo» ó «Infanta Maria Teresa», se encuentran al lado del austriaco «Maria Teresa» y del italiano «Sardegna».

Aquí, á la salida del canal, esperamos hasta la llegada del emperador, que viene á bordo del «Hohenzollern» y debe llegar al mediodía.

### Llegada del emperador

Ha llegado el «Hohenzollern» con el emperador á bordo.

Con arreglo al programa de las fiestas, que hasta ahora no ha sufrido alteracion, ha comenzado el paso del canal, yendo delante el aviso «Grille», después el yacht imperial «Hohenzollern», al que seguia la escuadrilla compuesta del aviso «Kaiseradler», «Kaiser Wilhelm II», «Augusta Victoria», «Frere» y «Colombia», alemanes; yacht «Osborne» y «Euchantreps», ingleses; aviso «Trabant», austriaco; yacht «Savoie», italiano; aviso «Groszarnttsiti», ruso; «Sharbletead», norteamericano; «Marqués de la Ensenada», español y otro de Rumania.

Esta flota pasó las esclusas de Brunsbuttel, atravesando á continuacion el canal en toda su extension.

A las doce y media ha llegado á Holtenau, siendo recibido el Emperador por las tropas de infantería de marina.

Ahora está tomando posicion el «Hohenzollern» para la gran revista naval.

### La revista naval

No he visto nunca, y difícilmente volveremos á ver, un espectáculo tan grandioso como la revista naval que se ha efectuado en esta hermosa bahía.

A la llegada del «Hohenzollern» 80 grandes buques han hecho salvas saludando al yacht imperial que ha contestado á los saludos de las escuadras, atronando el espacio con tantas bocas de fuego que disparaban á la vez, y dando una idea de lo terriblemente espantosa que debe ser una gran batalla naval.

El «Hohenzollern» se ha situado á la entrada de la bahía, y todos los buques en ella anclados se han puesto en movimiento, pasando por delante de aquél y saludando al Emperador.

La revista ha durado algunas horas, siendo el orden admirable en el desfile de los buques.—El corresponsal.

(«El Noticiero Universal».)

## Gacetilla

Las fiestas de San Juan que con tanta pompa celebra anualmente Ciudadela, se han visto este año muy concurridas y animadas, habiendo acudido á dicha ciudad muchísima gente de todos los pueblos de la isla.

Las corridas han sido brillantes y de gran efecto los fuegos artificiales, y esto unido á la magnificencia que ha demostrado el Cajero Mayor nuestro apreciable amigo don Francisco Javier de Despujol, ha contribuido á que dichas fiestas populares hayan dejado grato recuerdo en aquellos moradores y en cuantos forasteros han asistido á ellas.

Terminada la colacion de aspirantes aprobados, con derecho á ocupar plaza en propiedad en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército, el Presbítero-Vicario General Castrense ha dirigido una circular á los Tenientes Vicarios, para que exploren la voluntad de los Presbíteros de sus respectivas Diócesis que reúnan las condiciones del artículo 25 del vigente Reglamento, para desempeñar interinamente en las actuales circunstancias las vacantes que puedan ocurrir en la Península y Ultramar, sirviéndoles de mérito en las primeras oposiciones.

Los eclesiásticos que aspiran á dichas plazas han de tener menos de 35 años, tener corrientes las licencias de celebrar, confesar y predicar, haber cursado y probado en seminario conciliar tres años de filosofía, previo el estudio de latinidad ó grado de Bachiller en Artes y cuatro años de Teología Dogmática, según el plan de estudios para los seminarios, aprobado por R. O. de 28 de Septiembre de 1852.

La festividad del Símbo Corpus Christi que celebró anteayer la parroquia de S. Francisco de Asis, fué solemne, como en años anteriores. En la Misa mayor ocupó la Sagrada Cátedra el Reverendo señor Cura-Párroco de Nuestra Señora del Cármen.

La procesion en medio de su sencillez resultó lucida, contribuyendo á ello algunos niños vestidos de ángel y unas veinte vírgenes con trage blanco y preciosas coronas, llevando cestitos llenos de variadas y olorosas flores.

Daba la guardia de honor un piquete del Regimiento regional con la música.

La caseta de «La Sanidad» que existe en el anden de Levante de este puerto está hace tiempo en tan mal estado, que por un accidente cualquiera puede derrumbarse, y tanto es así, que las últimas lluvias han abierto dos boquetes en el techo del edificio, cuyos escombros al caer han derribado parte del suelo ó sea de la bóveda del puerto donde se guarda la falúa.

Teniendo en consideracion este incidente y al estado ruinoso del edificio, llamamos una vez más la atencion de las autoridades competentes para que procuren evitar desgracias personales que pudieran ocurrir el día menos pensado.

Segun Noherlesoom, los presentes días serán los más tranquilos de la segunda quincena de Junio y adecuados á la estacion, aunque del 23 al 25 habrá alguna lluvia en las regiones vecinas del Mediterráneo, y desde el día 27 hasta fin de mes volverá á dominar el mal tiempo, que será producido por una borrasca, de gran intensidad, procedente del Atlántico, y habrá del 27 al 28, en el Mediterráneo un nucleo de bajas presiones.

Los capellanes interinos del clero castrense cuyos nombres siguen y que se hallaban en espectacion de destino en Ibiza, han sido destinados: D. Cristóbal Cladera Cardona, al regimiento de Aragon núm. 21, D. Juan Clapés Juan; al de Girona núm. 22; D. Vicente Planells Tur, al de Guadalajara número 20; D. Juan Ribas Torres, al de América núm. 14, y D. Antonio Planells Roselló, al de Andalucía núm. 52, todos con destino á la isla de Cuba.

La fiesta que actualmente se celebraba en esta ciudad el día de San Juan Bautista, ha quedado reducida á que la música del Regimiento Regional en vez de tocar, como lo efectúa todos los domingos y días festivos en el espacio so paseo de Isabel 2.ª, lo verifique en el de la Alameda que si bien está situado á orillas del puerto, no reúne ninguna de las condiciones de paseo de verano. De manera que en vez de servir de atractivo sirve de molestia al vecindario, y por esto opinamos que si el día de San Pedro no ha de celebrarse alguna fiesta en el puerto, como cucañá, regatas etc. seria preferible que la referida música tocara en el paseo de Isabel 2.ª

En la Escuela Normal de esta provincia se ha recibido de Profesor de primera enseñanza don Bartolomé Benjeam y Saura, hijo de nuestro amigo particular don Juan, Maestro de la Escuela pública de Ciudadela.

Sea enhorabuena.

Han sido destinados al ejército de Filipinas los sargentos de la compañía Regional de Zapadores Minadores de Baleares Fernando Valiente y Salvador Armengol.

Por el Veterinario Inspector del Matadero fué declarada anteayer de segunda, la carne de una vaca que se sacrificó para el consumo público, la que fué vendida á mas bajo precio en el sitio destinado para ello.

Telegramas de nuestros vapores:

«Barcelona 24.—8'50 m.—Fondeado felizmente «Nuevo-Mahonés» á las seis y media: buen tiempo.—Ginart.»

«Menorquin» llegado felizmente cinco y media madrugada.—Cabot.»

Según las listas oficiales del sorteo celebrado en Madrid el 19 del actual, han obtenido premio de 400 pesetas los billetes números 7744, 28524 y 28528, despachados en la Administración de Loterías del señor Hernandez.

El vapor-correo «Ciudad de Mahon» ha embarcado esta tarde para Palma 26 cabezas ganado vacuno y 75 lanar.

Pasajeros llegados anteayer mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D José Martra; un teniente; Francisco Ballestier; Bartolomé Benjeam; Juana Rubio; Fernando Berga; tres individuos de tropa; M. Castañer y dos mas; Cristóbal Vidal; Antonio Guasp; Antonio González; G. Bertran; Mr. Martín; Mr. Martín; A. Arqués y tres más; B. Aguiló; María Juan; A. Freriz; José Cane; Juan Vaurell; J. Romualdo y otro; Javier Garcia; Lorezo Villalong; Matias Juan; Francisco Ripoll; y Francisco Colom.— Total, 34.

Idem salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo «Menorquin»:

**PARA ALCUDIA**  
D Juan Grau; un capitan de carabineros; tres individuos de tropa; dos ciegos; un capitan de la Guardia civil; Francisco Cerbós é hijo; Bernardo Nadal; Pedro Serra; Pedro Ballestier; Jaime Plansis Lorenzo Capó; Francisco Bombardó; Manuel Gil; M. Cadeny y dos mas; Eusebio Estada; Gerónimo Garau; Catalina Ferré; Jesús M.ª Sobrido, y Matias Thomás.— Total, 25.

**PARA BARCELONA**  
D.ª Pilar Mercader, y Sobrino Vilar.— Total, 2

Idem id. la tarde del mismo día para Barcelona directamente en el vapor «Nuevo Mahonés»:

D Juan Llambías; José Dueñas; Juan Victory; Francisco Mercadal y señora; Ju-

na O. fila, una compañera y una hija menor; Pedro Llobas; un capitan de ingenieros; María Bisbal; José Fontrodona; Margarita Gorné; Emilio Borrás; Pedro Sañé; Diego Casanovas; tres individuos de la Guardia civil; Antonio Vilas; Ricardo Font; Vicente Soler; Marcos Blanqué; Lorenzo Pi; Dionicio Sintes y una hija; José Ignacio, y dos individuos de tropa.— Total, 29.

Calendario

Santo de hoy.—Santos Guillermo, abad, Próspero y Eloy, obispos.

Santo de mañana.—Santos Juan y Pablo, hermanos mártires, y Antemo, obispos.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 22.—4'30 t.

4 por ciento Interior.	68 75
4 por ciento Exterior.	79 55
4 por ciento Amortizable.	81 75
Billetes Hip. de Cuba 1886	103 12
Id. Id. Id. 1890	93 00
Banco Hispano-Colonial.	00 00
Ferro-carril de Francia	18 70
Ferro-carril del Norte	21 75
Id. de Orense.	00 00
Ferro-carril de Almansa	00 00
Id. de O. B. y Francia	52 85
Id. del Norte.	00 00
Id. de Orense.	00 00
Id. de Almansa.	54 00
Obligaciones C.ª Transatlántica.	86 75

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	" " "

ROLSIN

Barcelona 25.—4'15 t.

4 por 100 interior.	68 35
4 por 100 exterior.	79 25

Movimiento del Puerto

Entrados el 23

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitan don Bernardo Seguí, con 18 tripulantes, 34 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Idem el 25

De Barcelona, polacra-goleta «Anita», patron Miguel Pons, con 5 tripulantes y varios efectos.

De Barcelona, pailebot «Jóven Huguet» patron Jaime Enseñat, con 4 tripulantes 7 pasajeros y carga general.

Despachados el 25

Para Palma y Argel vapor-correo «Ciudad de Mahon», capitan don Bernardo Seguí, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 22.—8'5 n.

Un parte oficial de Cuba dice que de resultados de haber desertado dieciseis voluntarios del Regimiento Camajuani, y de haber ocurrido hace días otras deserciones, se ha suicidado el Teniente Coronel Sr. Linero.

Madrid 23.—12'45 madrug.

La Reina ha enviado al general Polavieja á decir al ministro de la Guerra que telegrafe á Cuba preguntando por la situacion de los hijos del Teniente Coronel Sr. Linero

Ha surgido un lance de honor entre los Sres. Romero Robledo y el conde de la Corzana.

Los duques de Almodóvar y Tames han visitado al Sr. Romero Robledo, quien les ho dicho que designaria los amigos que deben entender en la cuestion, escribiendo luego sobre el asunto al Sr. E duayen.

Madrid 24.—9'30 m.

Los padrinos del conde de la Corzana han estado reunidos hasta la ma-

drugada reinando entre ellos desacuerdo respecto de algunos puntos de la cuestion suscitada con el Sr. Romero Robledo; pero en la nueva reunion que han celebrado hoy han acordado pedir al Sr. Romero la detraccion de las palabras por éste pronunciadas en el Congreso, ó la reparacion por medio de las armas.

Madrid 24.—11'45 m.

El Congreso ha acordado prorrogar indefinidamente la sesion.

Ha sido desechado el artículo recargando el derecho arancelario sobre los trapos viejos.

El Sr. Comin ha combatido la supresion del derecho de exportacion de corchos.

Madrid 24.—8 n.

Los padrinos del conde de la Corzana han entregado sus conclusiones al representante del ministro de Gracia y Justicia, en las que piden la detraccion categórica ó la reparacion en duelo, mientras el conde sostiene las frases que pronunció en el congreso en la sesion del sábado.

Madrid 24.—10'50 n.

El sorteo de los mozos del próximo reemplazo se verificará en Octubre ingresando en filas en Diciembre.

En seguida que se envíen mas fuerzas á Cuba se llamará parte de la primera reserva.

Madrid 25.—10 m.

Londres.—Ha dimitido el ministerio. Ha sido llamado para formar Gabinete Lord Salisbury quien ha declinado el encargo, aconsejando á la Reina la disolucion del Parlamento.

Mr. Gladstone ha conferenciado con los ministros dimisionarios.

Madrid 25.—10'10 m.

Reunidos hasta las tres de la madrugada los padrinos del Sr. Romero Robledo y Conde de la Corzana han firmado el acta.

Los representantes del Sr. Romero evidenciaron la imposibilidad del lance siendo aquel ministro, y los del Conde de la Corzana reiteran la demanda para cuando pasen las actuales circunstancias.

Madrid 25.—3 t.

Se ha recibido un telegrama del señor Martinez Campos diciendo que ha llegado á la Habana; que en el encuentro ocurrido en San José los insurrectos tuvieron diecisiete heridos muriendo el cabecilla Cazallas, procedente del Regimiento de voluntarios de Camajuani, habiéndose además presentado dos desertores; y que en la noche del veinte y uno al veinte y dos fué batida la partida de Puerto Benjanos, matándose tres individuos. Las tropas tuvieron un herido.

Añade el telegrama que se presentó un mulato apellidado Príncipe, perteneciente á la partida de Montejo, perseguida por la seccion de Caballería de Hernán Cortés, á la que se le hicieron cinco prisioneros.

Se dice que en el ataque de Alta-Gracia murió el cabecilla Borrerem.

PANADERÍA LA MAHONESA

Rebaja de precios. Los dueños de dicha panadería, participan a este respetable público, que desde mañana se espenderá el pan en sus sucursales á los precios siguientes:

Pan Mahonés de 1.ª, 1 kilo 0'40 pts.  
Idem de 2.ª, 1 kilo 0'35 id.  
Idem de 3.ª, 1 kilo 0'30 id.

M. hon 25 Junio de 1895.

PONS, NIN Y C.ª

Imp de M. Parpa.

**Don Enrique Zaldívar y Ruiz,**  
Juez de primera Instancia del  
Partido de Mahon.

En virtud del presente edicto se saca á tercera y pública subasta sin sujeción á tipo y por término de veinte días la finca que se dirá embargada en los autos que se siguen en este Juzgado á instancia del «Centro General de Negocios» contra doña Gerónima Roca y Damas y su marido don Cristóbal Acosta y Ortiz, haciéndose constar para evitar dificultades, que no vá comprendida la enagenación del huerto situado en el dorso del edificio en el cual está situada la cisterna.

Una casa situada en el pueblo de Villacarlos calle del Puerto número tres, lindante á la izquierda con casa de Juana María Pablo, á la derecha con casa de María Palliser y al dorso con un solar de herederos de doña Angela Poli. Dicha finca con exclusion del huerto situado al dorso del edificio en el cual está situada la cisterna, ha sido justipreciada en mil ochocientas setenta y cinco pesetas y para su remate en la sala de Audiencia de este Juzgado, queda señalado el día veinte y siete de Julio próximo á las diez y media de la mañana; advirtiéndose que los títulos de propiedad de la finca que se subasta estarán de manifiesto en la Escribanía del infrascripto actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros; que las posturas podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la segunda subasta (mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas y cinco céntimos) sin cuyo requisito no serán admitidas; que se devolverán acto continuo del remate á sus respectivos dueños las consignaciones que hagan, excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta; que el ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran pero sin necesidad de consignar dicho depósito previo; y además si hubiere postor que ofreciese las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma se aprobará el remate, y caso de no llegar á dichas dos terceras partes se practicará lo que se dispone en los dos últimos apartados del artículo mil quinientos seis de la Ley de Enjuiciamiento Civil y en los dos inmediatos subsiguientes.

Mahon veinte de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—Enrique Zaldívar—Ante mí: Ldo. Juan Trémol, Esno.

**Subasta**

El día 28 de Junio á las once de la mañana, se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, á voluntad de sus dueños y con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del mismo Notario, las fincas siguientes:

- 1.ª Una casa situada en Villa-Carlos, calle de la Iglesia núms. 19 y 21, que forma esquina con la calle Mayor donde está señalada con el núm. 47 accesorio, con salida á la calle de Cala Paderna, en la cual está señalada con el núm. 1.
- Y 2.ª Un huerto ó solar situado en la calle de Mahon de dicho pueblo de Villacarlos, señalada con el núm. 25.

**Subasta**

El día 30 del actual á las 11 de su mañana se venderán en licitación verbal siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, las fincas siguientes: 1.ª Una casa situada en esta ciudad, calle de Hanoí, núm. 42—2.ª Otra casa situada en esta ciudad calle del Rector, núms. 3, 5 y 7—3.ª Otra en la propia ciudad, plaza de San Francisco, núms. 9 y 10—4.ª Otra en la misma ciudad, calle Puente del Castillo, núm. 7—5.ª Otra en dicha ciudad, calle de Santa Rosa, núm. 13.

Dicha subasta que se verificará de cada una de las referidas fincas por separado, tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad, D. Pedro Orfila y Pons en poder de quien obran los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta.

**Centro General de Negocios**

Con motivo del Balance, el domingo, 30 del corriente, las oficinas de esta Sociedad estarán cerradas para el público.—Mahon 25 Junio de 1895.—Gonaions, Carreras y C.ª

¡No más fuego! ¡No más aparatos!  
**LA PRECIOSA**  
**LEGÍA LÍQUIDA**

Para el Lavado y Saneamiento radical de la Ropa blanca y de las materias vegetales crudas, en AGUA FRIA sin Fuego sin Legidora y sin cuidarse.

¡Comodidad y economía inmejorables!

De primera necesidad para los Asilos, Conventos, Colegios, Hospitales, Casas de beneficencia, Fondas, Posadas, Casas particulares, etc. Adoptada desde hace tiempo por un sin número de los citados establecimientos de Francia, Inglaterra, Rusia, etc.

**Ventajas de la Lejía Líquida LA PRECIOSA**

- A Se emplea en AGUA FRIA.
- B Se exenta de Silicato de Sosa ó vidrio soluble y de otras materias nocivas.
- C Es única para la conservación de la ropa.
- D Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
- E Suaviza las manos, perservandolas de las grietas y rajas.
- F Es aún superior á las Lejías de cenizas tan apreciadas antes.

**Depósito en Menorca**

**DROGUERÍA MAHONESA de VALLS Y PONS**



NOTA: Habiendo llegado á nuestra noticia de que ciertos expendedores de la legía «La Estrella», la ofrecen, cuando conviene, bajo el nombre de la legía legítima LA PRECIOSA, debemos advertir á los consumidores de ésta, á fin de que no sean artemente engañados, que, ante todo, huelen el líquido que se les vende, y facilmente distinguiran la una de la otra, pues LA PRECIOSA, ó sea la primitiva y verdadera, huele agradablemente á almendras agrias, y «La Estrella», despide un olor de gas muy fuerte y sumamente desagradable.



**COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
**FUNDADA EN 1828**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
<b>Total.</b>	<b>89.295.157 »</b>

Capitales asegurados.	14.720.521.163 »
Siniestros pagados.	186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

**MAGNESIA EFERVESCENTE**  
**LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE**  
**VALENZUELA**

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

**VACUNA DE TERNERA SUIZA**

**INSTITUTO JENNER**

1 frasco para 60 vacunaciones	15'00 pesetas
1 placa para 3 vacunaciones	1'50 »
1 estuche con 5 tubos vacunaciones	4'00 »
1 estuche con 1 tubo vacunación	1'00 »

De venta en la FARMACIA MAHONESA, Calle Nueva, núm. 6.

Depositarios exclusivos para toda la Isla de Menorca

**SRES. VALLS Y PONS.—DROGUERIA MAHONESA**

Se garantiza su legitimidad y pureza, y se recibe fresca cada ocho días.

**LA CATALANA**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS  
Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.  
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

**4.195.368'86 pesetas**

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 8 MAHON

COLMADO

**LA MALLORQUINA**

DE

PEDRO JOSÉ GELABERT OLIVER  
MORERAS, 52 MAHON

Completamente reformado y aumentado este Colmado encontrará el respetable público toda clase de comestibles que corresponden á dicho establecimiento.

Casa especial en Aceites de Mallorca y demás productos.

Se entregará á toda persona que lo pida una lista de todos los géneros con sus correspondientes precios.

Ventas al por mayor con grandes descuentos y al por menor á precios detallados en la lista.

**AVISO**

El Centro de suscripciones de Luis Puig, participa á este respetable público que todos los que no reciben los «Sucesos de la Semana» y deseen obtenerlo, que den aviso á este Centro único exclusivo y se repartirá á domicilio.

A los que deseen suscribirse á la tan renombrada obra MARTIRIO DE UN ANGEL ó completar alguna otra obra, pueden dirigirse á la

Calle de la Plana, núm. 37.—MAHON.

**Para vender**

Lo está la casa n.º 41 de la calle de Prieto y Caules que forma esquina con la calle del Horno. Para informes en la misma.

**Para vender**

Lo está la casa de la calle del Bistion núm. 35. Para informes, calle de Gracia núm. 78.

**Para alquilar ó vender**

Lo está la casa calle de Prieto y Caules, número 22.  
Informarán Moreras, 47.

**HIELO**

Lo habrá en venta desde el próximo jueves, á precios módicos, en casa de José Villanueva.

8, PORTAL DE MAR, 8.

**SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES**  
**AMENGUAL Y COMPANIA**

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías. Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Malaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasaies, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zaragoza á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos de Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

**GLOSES**  
**sobre el Espiritismo**

DEDICADAS Á LOS ALAYORENSES

Un folleto de 38 gloses en dialecto menorquín, se vende en esta imprenta y en Alayor en casa de D. Jaime Timoner, Virgen 20, al precio de

**5 cénts. de pta. ejemplar.**